

PROPUESTA	PR-HAC-2022-06-01
SOBRE	Dar cuenta y convalidar el punto segundo de la Resolución 2574- 24/05/2022

RAQUEL DE LA PAZ ORTÍZ, Concejala Delegada de Hacienda, en virtud de la delegación conferida por las Resolución de Alcaldía número 5500 de fecha 25 noviembre 2019.

Considerando que mediante acuerdo plenario de fecha 31/03/2022, se aprobó el expediente relativo a la modificación de créditos n.º 4/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Considerando que en el expediente se tramitó suplementos para las aportaciones municipales a proyectos condicionados a subvenciones que estaban pendientes de confirmación.

Considerando que una vez resuelta definitivamente la convocatoria, NextGenerationEU, a este Ayuntamiento le han concedido el importe de 947.664 € para el proyecto “Actualización y Modernización de los mercados de San Pedro y Campoamor”, tramitando el expediente de generación de créditos adecuando el crédito necesario para dicha actuación, se observó que el importe correspondiente a la aportación municipal se había incluido en el suplemento de crédito recogido en la partida presupuestaria: 10404 1532 6090 Inversión Infraestructuras 1.028.638,12 €.

Considerando que la clasificación del proyecto financiado por la Unión Europea NextGenerationEU, obedece al programa 4312 Mercados, abastos y lonjas. Se procedió a modificar el suplemento de crédito recogido en la modificación 4/2022 donde se incluía la aportación municipal a este proyecto, para adecuarlo a la correcta clasificación por programas de los gastos de las entidades locales, mediante resolución número 2574 de 24/05/2022.

Por lo expuesto SE PROPONE al Pleno de la Corporación, el siguiente:

ACUERDO

Convalidar por el Pleno la modificación incluida en el punto segundo de la resolución 2574 de 24/05/2022 adoptada por la urgencia en la tramitación del proyecto, su aprobación y ejecución, en los siguientes términos ,

donde dice:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es



10404 1532 6090	Inversión Infraestructuras	1.028.638,12
-----------------	----------------------------	--------------

Debe decir:

10404 1532 6090	Inversión Infraestructuras	542.960,32
10404 4312 6320	Modernización plazas abastos Campoamor y San Pedro	485.677,80

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es

